La ciud. acordo que los señores Luis de morote
y don Juan fernandez minchiron ajusten
la quenta de lo que se gasto en lo tocante
a la peste y cura de los enfermos y de lo de
mas tocante a esta materia

Don Antonio gz.
de alcaraz

Don Fr.co de Guevara

Andres de Pareja
en Riquelme

Ante mi

Don Estevan m.
Guerra

En la ciud. de lorca en doce dias entre
dias del mes de marzo de mill y seiscientos
y quarenta y nueve años este dia se juntaron
a conzejo la justicia y regimiento desta ciud. de
lorca en los salos de su ayuntam.to como lo
a de costumbre es a saber el S.r corregidor
don Antonio garcia de alcaraz Por enfer
medad del S.r corregidor Bernardo de espadaña
y los señores Doctor don Juan de guevara
alcalde provincial don Juan mateos de
guevara don Ginés muñoz Soriano don
Diego garcia de alcaraz Luis de morote
don Juan Ruiz Ximenez don miguel Perez
Benavente don Joseph Ponce asistentes